

Calendario de implantación del Título

# **Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo**

**Escuela de Ingenierías, Marina, Náutica y  
Radioelectrónica**

## CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

### 1. Cronograma de implantación de la titulación

De acuerdo con la normativa de la Universidad de Cádiz la implantación de la nueva titulación se hará año por año, por lo que el cronograma de implantación se inicia en el curso 2010-2011 en el que empieza a impartirse el primer curso del grado Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo y por tanto se extingue primero de la Diplomatura en Náutica y Transporte Marítimo.

En la siguiente tabla se refleja el cronograma de implantación:

Tabla 10.1.- Cronograma de Implantación		
CURSO ACADÉMICO	IMPLANTACIÓN CURSOS NUEVO PLAN	EXTINCIÓN CURSOS PLAN ANTIGUO
2010-2011	1 <sup>er</sup> curso, Grado en Marina Civil: Ing. Náutica y Transporte Marítimo	1 <sup>er</sup> curso, Diplomado en Navegación Marítima
2011-2012	2 <sup>o</sup> curso, Grado en Marina Civil: Ing. Náutica y Transporte Marítimo	2 <sup>o</sup> curso, Diplomado en Navegación Marítima
2012-2013	3 <sup>er</sup> curso, Grado en Marina Civil: Ing. Náutica y Transporte Marítimo	3 <sup>er</sup> curso, Diplomado en Navegación Marítima
2013-2014	4 <sup>o</sup> curso, Grado en Marina Civil: Ing. Náutica y Transporte Marítimo	

Las asignaturas optativas vigentes del Plan de Estudios actual se extinguen de acuerdo con la previsión establecida en el cuadro que se adjunta.

**Tabla 10.2.- Extinción de Optativas**

<b>Curso Académico</b>	<b>Asignaturas optativas plan antiguo (a extinguir)</b>	<b>Asignaturas optativas plan nuevo (propuesta inicial)</b>
2010-2011	Sistemas de control aplicados Navegación y maniobra en embarcaciones menores Configuración y mantenimiento de sistemas informáticos Organización de puertos deportivos Ampliación legislación marítima	No procede
2011-2012	Simulación de sistemas navales Ampliación matemáticas Equipos y servicios del buque Ampliación de teoría del buque Física del aire	No procede
2012-2013	Ampliación de inglés náutico Ampliación derecho marítimo administrativo Seguridad del trabajo a bordo Rutas marítimas Higiene naval Derecho internacional público Química aplicada al transporte marítimo	No procede
2013-2014		Inglés Náutico Control de Tráfico Marítimo Navegación Internacional y Control Marítimo

## **2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de las titulaciones existentes al nuevo plan de estudios**

A efectos exclusivamente de facilitar la adaptación entre ambas titulaciones, se establece el cuadro de reconocimiento entre asignaturas que aparece más abajo. Para su elaboración se ha tenido en cuenta que la decisión de reconocimiento se adopta tomando en consideración, en términos de conjunto, que los resultados de aprendizaje alcanzados en los contenidos cursados por un estudiante sean

comparables a aquellos para los que se solicita el reconocimiento. Las resoluciones de reconocimiento podrán acompañarse de recomendaciones para que el alumno complete su formación en una o varias materias.

En cualquier caso los criterios de reconocimiento que contempla la presente memoria podrán ser ampliados a otros casos si la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro determina que hay situaciones que no han sido contempladas con la perspectiva adecuada, y que puedan perjudicar el desarrollo curricular de algún estudiante.

En todo caso se hará valer el criterio de reconocer los contenidos relacionados con la titulación, e identificar las materias que deba cursar el alumno para completar las competencias del Grado.

Estos criterios serán de aplicación a la incorporación al Grado de estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, en cuyo caso, y con las debidas garantías académicas, se aplicarán los criterios con la oportuna flexibilidad.

<b>Tabla de adaptaciones</b>			
<b>Asignaturas del GRADO EN MARINA CIVIL: INGENIERÍA EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO</b>	<b>Créd. Ects</b>	<b>Asignaturas de la Diplomatura en Navegación marítima</b>	<b>Créditos LRU</b>
Matemáticas II	6	Fundamentos Matemáticos	9
Física I	6	Fundamentos Físicos	6
Química	6	Química Básica	9
Informática	6	Configuración y mantenimiento de sistemas informáticos	4,5
Expresión gráfica	6	Expresión gráfica	6
Inglés náutico I	6	Inglés náutico	9
Electrotecnia y tecnología electrónica I	6	Electrotecnia y electrónica	6
Construcción naval y teoría del buque I	6	Fundamentos de teoría del buque Hidrostática y estabilidad	6 6
Seguridad marítima	6	Seguridad del Buque y prevención de la contaminación	9

Formación marítima y sanitaria básicas	6	Medicina marítima Navegación y maniobra en embarcaciones menores	6 4,5
Formación marítima avanzada	6	Seguridad del trabajo a bordo Optimización de derrotas* Seguridad marítima y prevención de la contaminación*	4,5 4,5 9
Sistemas del Buque	6	Máquinas marinas	4,5
Buques especiales I	6	Química aplicada al transporte marítimo Operaciones con buque tanque*	4,5 4,5
Buques especiales II	6	Transportes marítimos especiales y estiba* Optimización de derrotas*	6 4,5
Navegación I	6	Fundamentos de Navegación Marítima	12
Navegación II	6	Navegación Oceánica Planificación de la derrota	9 4,5
Navegación III	6	Navegación Marítima* Optimización de derrotas* Seguridad en la navegación*	6 4,5 6
Maniobra I	6	Maniobra Prácticas de maniobra y estiba	4,5 9
Maniobra II	6	Maniobra, Reglamentos y Señales*	9
Reglamentos y señales	6	Reglamentos y señales Maniobra, reglamentos y señales*	4,5 9
Meteorología	6	Meteorología marítima Interacción atmosfera-océano	4,5 4,5
Construcción naval y teoría del buque II	6	Hidrostática y estabilidad Teoría del buque	6 9
Estiba	6	Estiba Fundamentos de estiba	9 4,5
Comunicaciones marítimas	6	Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima	5,5
Medicina marítima y prevención de riesgos laborales a bordo	6	Medicina marítima Seguridad del trabajo a bordo	6 4,5

Derecho marítimo	6	Derecho Internacional Público	4,5
		Legislación Marítima	4,5
		Derecho marítimo administrativo	6
Prácticas en buque y proyecto fin de grado	54	La comisión de garantía de calidad de la Facultad de Ciencias Náuticas determinará la adaptación correspondiente en función de la documentación presentada.	

\* Asignatura perteneciente a la licenciatura de Náutica y Transporte Marítimo

Los Titulados universitarios de aquellos títulos que sirven de antecedente al que se propone podrán solicitar el reconocimiento de sus estudios y la integración como alumnos de Grado en los términos que establezca la Universidad de Cádiz y de acuerdo con la normativa vigente. Corresponderá a la Universidad de Cádiz, una vez autorizadas estas enseñanzas, la puesta en marcha de dicha oferta de adaptación.

### **3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto**

Diplomatura en Navegación Marítima por la Universidad de Cádiz (BOE nº 256 de (25 de octubre de 2000). Resolución de (2 de octubre de 2000) de la Universidad de Cádiz, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios de Diplomado en Navegación Marítima.